

Quito DM, 13 de noviembre de 2025  
Oficio Nro. AMI-PRE-005-2025

Señora

Magister

Diana Atamaint Wanputsar

**PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Presente.-

**ASUNTO:** Alcance al Oficio Nro. AMI-PRE-003-2025 – Convocatoria a Asamblea Nacional extraordinaria del Movimiento AMIGO y solicitud de veedor. Modificación del orden del día.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, de conformidad con el artículo 13 del Régimen Orgánico del Movimiento AMIGO, la Asamblea Nacional es la máxima autoridad del movimiento; se reunirá de manera ordinaria una vez al año por convocatoria de la Directiva Nacional o de las dos terceras partes de las directivas provinciales y podrá convocarse de manera extraordinaria cuando el Presidente lo estime conveniente.
2. Que, de acuerdo con los numerales 2 y 3 del mismo artículo, son funciones de la Asamblea Nacional aprobar los lineamientos políticos y elegir al Presidente, Vicepresidente y Director Ejecutivo Nacional.
3. Que, conforme al artículo 25 numerales 6 y 11 del Código de la Democracia, corresponde al Consejo Nacional Electoral garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas y mantener el registro permanente de las organizaciones políticas y sus directivas.
4. Que mediante Oficio Nro. AMI-PRE-003-2025, de 11 de noviembre de 2025, la Directiva Nacional convocó a la Asamblea Nacional extraordinaria a celebrarse el 14 de noviembre de 2025 a las 19h00, de manera telemática, con un orden del día que incluía la elección de dignidades provinciales y nacionales.

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO:**

5. Comunicar al Consejo Nacional Electoral y a su Presidenta que el punto 3 del orden del día de la Asamblea Nacional extraordinaria convocada mediante Oficio Nro. AMI-PRE-003-2025 queda modificado para que se refiera exclusivamente a la “Elección y posesión del Director Ejecutivo Nacional” del Movimiento AMIGO. Los demás puntos del orden del día se mantienen sin cambios.
6. Ratificar que la Asamblea Nacional extraordinaria se realizará en la fecha, hora y modalidad previamente indicada en la convocatoria original, conservando los puntos 1. Informes de las comisiones nacionales del movimiento, 2. Revisión de la gestión del Presidente, Vicepresidenta y Director Ejecutivo Nacional, 4. Varios y 5. Clausura
7. Solicitar respetuosamente que el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de los numerales 6 y 11 del artículo 25 del Código de la democracia, designe un veedor para participar en la Asamblea Nacional extraordinaria y certificar la transparencia y legalidad del proceso de elección y posesión del Director Ejecutivo Nacional, y que una

vez concluida la Asamblea actualice el registro de directivas del Movimiento AMIGO conforme a la normativa vigente.

Por la atención que le brinde a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Juan Carlos Yar

**PRESIDENTE NACIONAL**

Movimiento AMIGO – Lista 16

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-SG-2025-10037-EXT

Fecha: 2025-11-13 11:43:39

Recibido por: Rita Isabel Pozo Cadena

Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://quipux.cne.gob.ec>  
con el usuario: "9999551078"